Go
bernación de
Cundinamarca

Asamblea Departamental de Cundinamarca

NIT 899 999 716 – 4

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que **ANGY LIZBETH XIOMARA CATALINA CAMACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.072.190.450** de Sibate (C/marca), laboro para esta Corporación bajo los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales cuyo objeto consistió en:" PRESTACION **DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA FINANCIERA EN TEMAS PRESUPUESTALES Y PROYECTOS DE LA UNIDAD No. 08 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD";** las actividades que desarrollo fueron las siguientes:

1. Asesorar en todo aquello que tiene que ver con la reglamentación que se tenga que hacer de acuerdo con los preceptos constitucionales y legales.

2. Asesorar y hacer seguimiento, control, acompañamiento y gestión a los planes, programas y proyectos, de los diferentes Municipios según sus requerimientos.

3. Asesorar y acompañar sus reuniones con diferentes sectores sociales, atendiendo consultas ciudadanas sobre diferentes temas de interés legislativo, y otros temas que se le plantean a la Diputada (o).

4. Asesorar a la unidad brindando apoyo en las Sesiones Plenarias.

5. Asesorar en proyectos que propendan por el bienestar y el desarrollo integral de las regiones del Departamento de Cundinamarca.

6. Asesorar para la expedición anualmente del presupuesto de rentas y gastos del Departamento, con base en el proyecto presentado por el Gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales.

7. Realizar las funciones en la sede de la Asamblea o en cualquier lugar dentro del territorio Departamental donde el Diputado lo requiera.

NIT 899 999 716 – 4

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que **ANGY LIZBETH XIOMARA CATALINA CAMACHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.072.190.450** de Sibate (C/marca), laboro para esta Corporación bajo los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales cuyo objeto consistió en:" PRESTACION **DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA FINANCIERA EN TEMAS PRESUPUESTALES Y PROYECTOS DE LA UNIDAD No. 08 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD";** las actividades que desarrollo fueron las siguientes:

1. Asesorar en todo aquello que tiene que ver con la reglamentación que se tenga que hacer de acuerdo con los preceptos constitucionales y legales.

2. Asesorar y hacer seguimiento, control, acompañamiento y gestión a los planes, programas y proyectos, de los diferentes Municipios según sus requerimientos.

3. Asesorar y acompañar sus reuniones con diferentes sectores sociales, atendiendo consultas ciudadanas sobre diferentes temas de interés legislativo, y otros temas que se le plantean a la Diputada (o).

4. Asesorar a la unidad brindando apoyo en las Sesiones Plenarias.

5. Asesorar en proyectos que propendan por el bienestar y el desarrollo integral de las regiones del Departamento de Cundinamarca.

6. Asesorar para la expedición anualmente del presupuesto de rentas y gastos del Departamento, con base en el proyecto presentado por el Gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales.

Powered by CamScanner

7. Realizar las funciones en la sede de la Asamblea o en cualquier lugar dentro del territorio Departamental donde el Diputado lo requiera.

8. Colaborar con requerimientos que ha bien tenga el supervisor/a del contrato en relación con el objeto del mismo.

Los siguientes fueron los contratos de prestación de servicios y sus tiempos de prestación:

N° CONTRATO	DEL	AL
AD-41-2023	25-01-2023	31-10-2023
AD-105-2023	29-11-2023	31-12-2023
AD-44-2024	25-01-2024	31-08-2024
AD-050-2025	21-01-2025	01-09-2025
AD-123-2025	16-09-2025	30-11-2025

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los diez (15) días del mes de enero de 2025.

GUILLERMO MARROQUIN AVELLANEDA
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Oscar Villarraga- Oficina Certificaciones
Aprobó: Guillermo Marroquín Avellaneda- Director Administrativo y Financiero

Powered by CamScanner